



Reporte de avance del Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales BIOSIF 2014

UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES
SUBDEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA

I. INTRODUCCIÓN

Los recintos feriales (RF) corresponden a lugares en los cuales se concentra ganado de distintas especies que provienen de distintos orígenes y que tendrán diversos destinos, lo cual determina un posible riesgo de diseminación de enfermedades de los animales. Bajo este contexto, se creó el Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales (BIOSIF) con el objeto de contrarrestar el riesgo de diseminación de enfermedades, mediante la homologación y fiscalización de los procedimientos sanitarios propios de los RF.

El presente documento entrega el estado de avance del Programa BIOSIF ejecutado durante el año 2014 destacando, entre otros antecedentes, los RF en funcionamiento, los resultados del programa, las visitas de verificación realizadas a oficinas sectoriales y establecimientos feriales, y el estado de avance sobre la actualización del programa.

II. ANTECEDENTES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE

En Chile, actualmente existen 38 RF en funcionamiento, los cuales se sitúan entre la Región de Valparaíso y Aysén. En la tabla siguiente, se entrega el detalle de la localización y condición de los RF del país.

Tabla N° 1: Listado de RF por región y condición de funcionamiento en Chile, enero 2015.

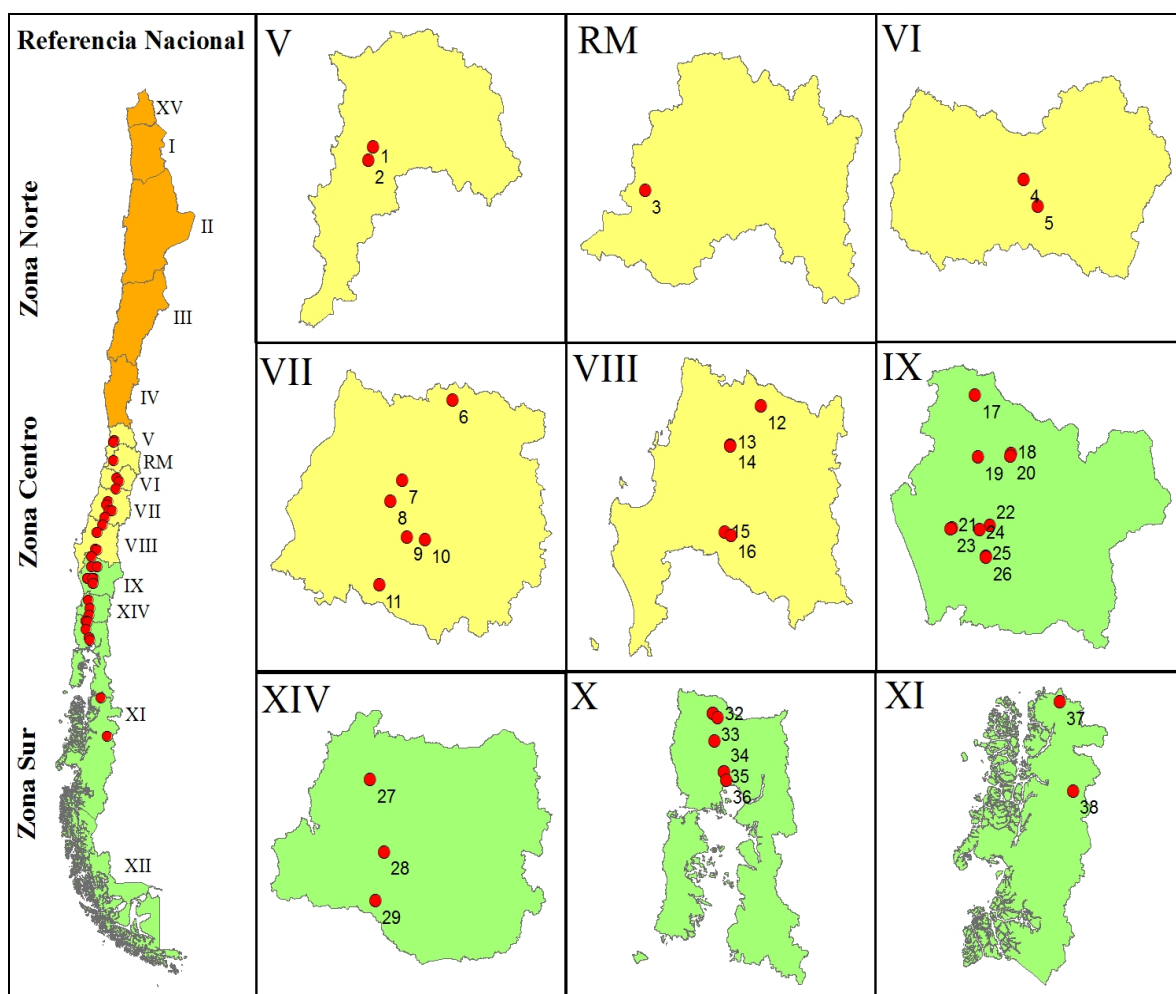
Región	N° de referencia	Recinto Ferial	Condición
Valparaíso	1	Regional de Quillota	FUNCIONANDO
	2	La Calera	FUNCIONANDO
RM	3	Tattersall Melipilla	FUNCIONANDO
O'Higgins	4	RF de animales de San Fernando	FUNCIONANDO
	5	Regional San Vicente	FUNCIONANDO
	-	Tattersall Santa Cruz	CERRADA (marzo 2007)
Maule	6	Agricultores S.A. Talca	FUNCIONANDO
	-	Tattersall Remates S.A. Maule	CERRADA (septiembre 2009)
	-	Santa Leticia de Retulemu	CERRADA (diciembre 2013)
	7	Tattersall Remates S.A. Curicó	FUNCIONANDO
	8	Agricultores Linares S.A.	FUNCIONANDO

	9	RF Tattersall Linares	FUNCIONANDO
	10	Agricultores Parral	FUNCIONANDO
	11	Agricultores San Javier S.A.	FUNCIONANDO
Biobío	12	Bío Bío Los Angeles	FUNCIONANDO
	13	Tattersall Remates S.A	FUNCIONANDO
	-	Bío-Bío Santa Bárbara	CERRADA (julio 2013)
	14	CAR Ñuble Ltda, Sede Bulnes	FUNCIONANDO
	15	Tattersall Bulnes	FUNCIONANDO
Araucanía	16	CAR Ñuble Ltda., Sede San Carlos	FUNCIONANDO
	17	Araucanía S.A. Temuco	FUNCIONANDO
	18	Bernedo Temuco	FUNCIONANDO
	19	Tattersall Freire	FUNCIONANDO
	20	Araucanía Freire	FUNCIONANDO
	21	RF Imperial (Nielol)	FUNCIONANDO
	22	Trairaico Nueva Imperial	FUNCIONANDO
	-	Araucania S.A. Villarrica	CERRADA (2° semestre 2013)
	23	AGROMIR S.A.	FUNCIONANDO
	-	Bernedo S.A.	CERRADA (2013)
	24	Soc. Feria Traiguén y Cía. Ltda.	FUNCIONANDO
Los Lagos	25	Araucanía S.A. Victoria	FUNCIONANDO
	26	Tattersall Remates S.A. Victoria	FUNCIONANDO
	27	RF Ganaderos Osorno S.A P.Montt	FUNCIONANDO
	28	Tattersall Puerto Varas	FUNCIONANDO
	29	Fegosa Puerto Varas	FUNCIONANDO
	30	Remehue Osorno Ltda.	FUNCIONANDO
	31	Tattersall S.A. Osorno	FUNCIONANDO
Los Ríos	32	RF Ganaderos Osorno S.A. Osorno	FUNCIONANDO
	33	Purranque	FUNCIONANDO
	-	RF La Unión	CERRADA (octubre 2009)
	-	Tattersal Lanco	CERRADA (octubre 2009)
	34	Remehue Mafil Ltda.	FUNCIONANDO
	-	Fegosa Mariquina	CERRADA (abril 2009)
Aysén	35	RF Ganaderos Paillaco	FUNCIONANDO
	36	Tattersall Río Bueno	FUNCIONANDO
	37	Regional Tattersall Coyhaique	FUNCIONANDO
	-	Regional de Coyhaique	Retiro voluntario (diciembre 2011)
	38	Ganaderos de Osorno La Junta	FUNCIONANDO

A fines de diciembre del 2013, cerró un recinto ferial en la región del Maule (RF Feria Santa Leticia de Retulemu). Con la ejecución de este último cierre y desde el año 2009, son 10 los RF que ya no se encuentran funcionando en el país.

En la siguiente imagen (Mapa N° 1) se observa la distribución espacial de los RF que se encontraban en funcionamiento durante el año 2014, a nivel país y en detalle en cada región.

Mapa N° 1: Distribución espacial a nivel país y por región de los RF en funcionamiento durante el año 2014.

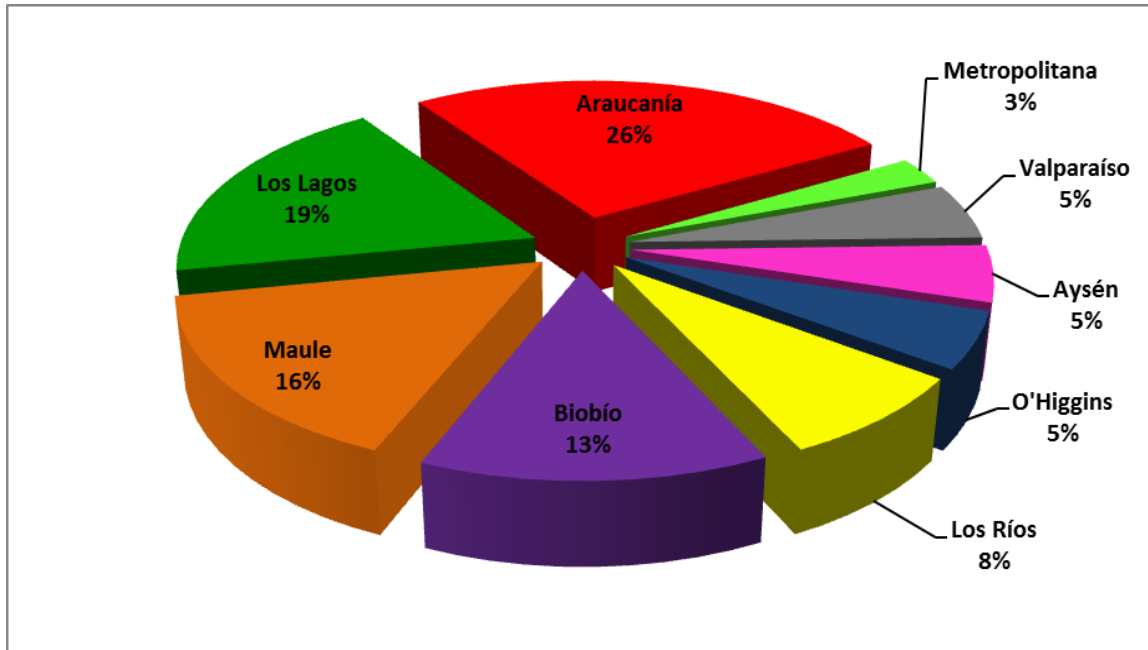


* Número de referencia de RF según Tabla N° 1.

Con respecto a la distribución de los RF en el país y como se puede observar en el gráfico siguiente (Gráfico N° 1), los RF se concentran entre la región del Maule y Los Ríos. La Araucanía, es la región que reúne la mayor cantidad de RF del país con un 26% del total de los

establecimientos, seguido por la región de Los Lagos con un 19% del total de los RF.

Gráfico N° 1: Porcentaje de RF por región, año 2014



Los recintos feriales transan diversas especies, siendo las más frecuentes los bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos. De dichas especies, el 100% de los RF transan bovino, el 63,2% equinos y el 47,2% ovinos (Tabla N° 2).

Tabla N° 2: Cantidad de RF que transan la especie.

Especie	Cantidad de RF que transan la especie	% de RF que transan la especie
Bovino	38	100
Ovino	18	47,4
Porcinos	16	42,1
Caprino	7	18,4
Equino	24	63,2
Total	103	

Con respecto a los días de la semana en que funcionan los recintos feriales, se denota que en la mayoría de los RF se realizan actividades un

día a la semana. El día martes es el más utilizado, en un 24 % de los RF (Tabla N° 3).

Tabla N° 3: Cantidad de RF que funcionan según día de la semana.

Día de la semana	Cantidad de RF	%
Lunes	8	21
Martes	9	24
Miércoles	6	16
Jueves	7	18
Viernes	4	11
Sábado	3	8
Domingo	1	3
Total	38	100

Todas las ferias deben cumplir con las normativas vigentes y las disposiciones del programa BIOSIF, entre las cuales se encuentran, poseer un rol único pecuario (RUP) y contar con un médico veterinario privado con el objetivo, entre otros, de verificar que los procedimientos y exigencias descritas en el programa BIOSIF se cumplan.

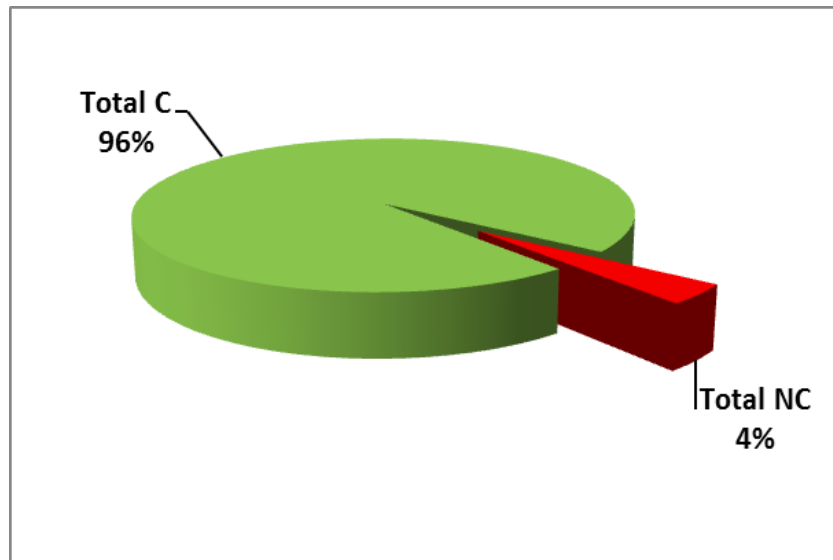
III. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Los resultados del programa se basan en un análisis del nivel de cumplimiento e incumplimiento de las Actas de Inspección para Recintos Feriales (AI) cursadas, que para el año 2014 sumaron un total de 76, lo que equivale al 100% de cumplimiento de la fiscalización correspondiente a los RF del país.

Las AI cursadas tuvieron un 94% de ítems fiscalizados durante el 2014, que en general abarcan los ámbitos de infraestructura, funcionamiento general, limpieza y desinfección, ingreso y salida de animales, etc. El 6 % restante, corresponde a ítems en la categoría de “no aplica”, por lo cual no se consideran dentro de los ítems de cumplimiento.

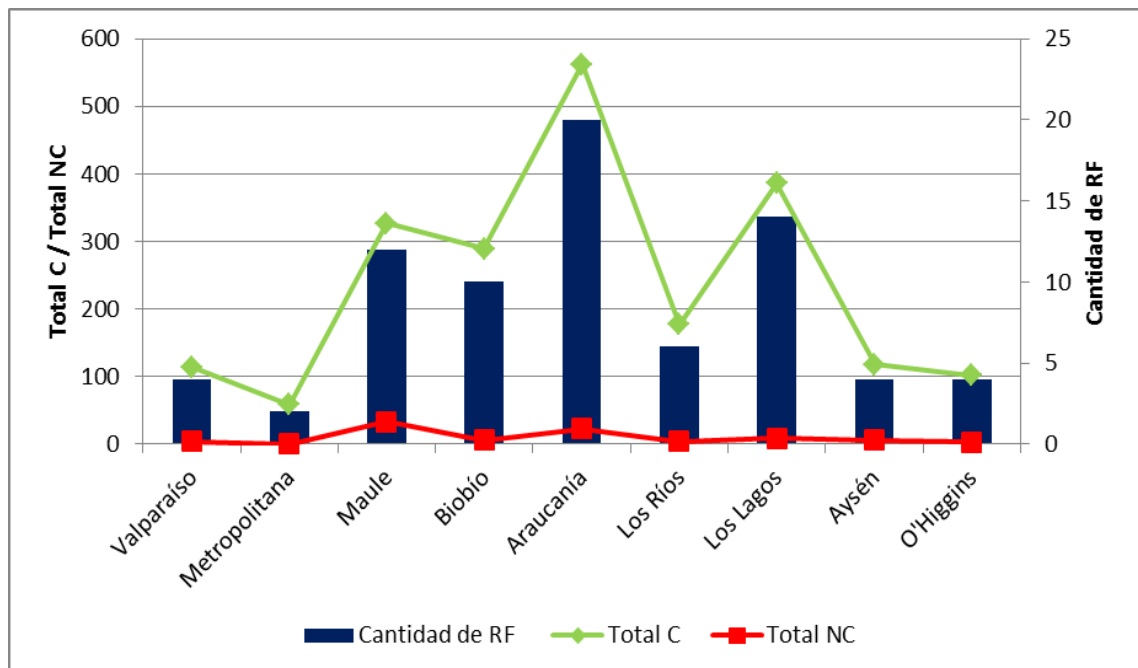
De la totalidad de los ítems fiscalizados, el 88 de ellos se calificaron con un “no cumplimiento” (NC), representando esto el 4% del total, tal como se observa en el siguiente gráfico (Gráfico N° 2)

Gráfico N° 2: Porcentaje de la totalidad de cumplimientos e incumplimientos de las AI cursadas el año 2014.



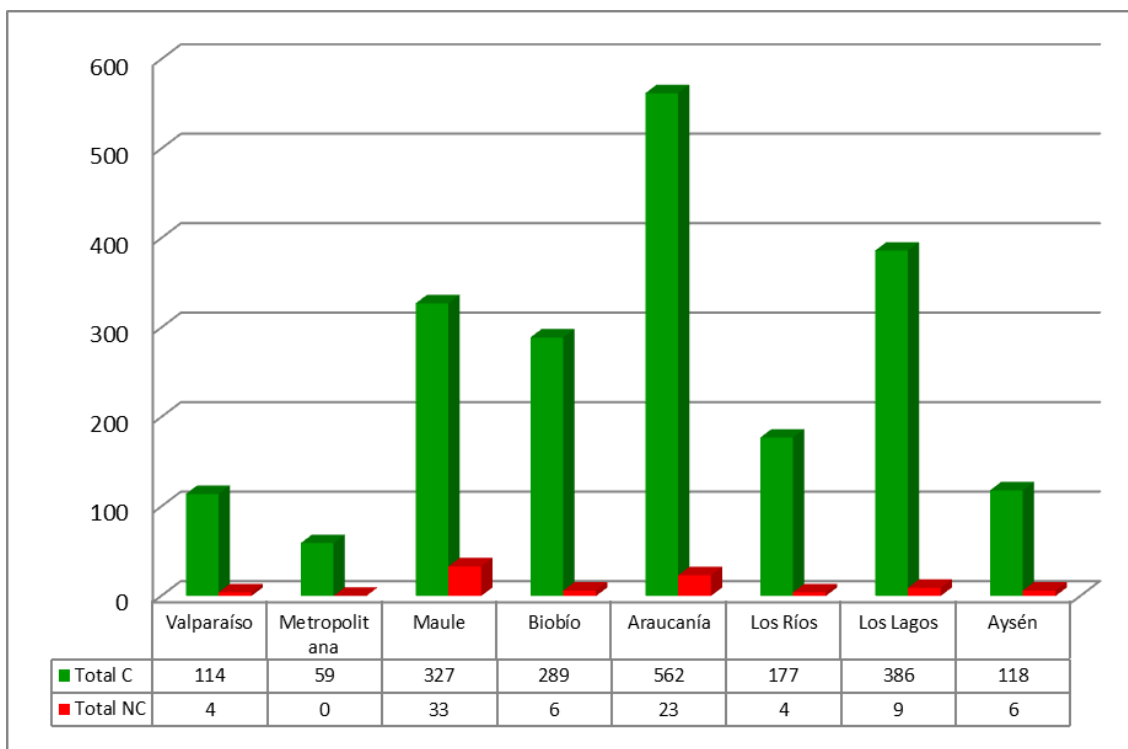
Como se aprecia en el gráfico siguiente (Gráfico N° 3), se ve una relación positiva entre la cantidad de RF y la totalidad de resultados C y NC.

Gráfico N° 3: Total de cumplimientos e incumplimientos con relación a la cantidad de RF por región.



En el gráfico N° 4 se observa el nivel de cumplimiento e incumplimiento de la AI a nivel nacional.

Gráfico N° 4: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI a nivel nacional, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).



Se aprecia que la región del Maule concentró la mayor cantidad de NC, correspondiente al 38% del total de incumplimientos a nivel nacional.

A continuación entre los gráficos N° 5 hasta el N° 13 se observa el nivel de cumplimiento e incumplimiento de la AI por región.

Gráfico N° 5: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región del Valparaíso, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

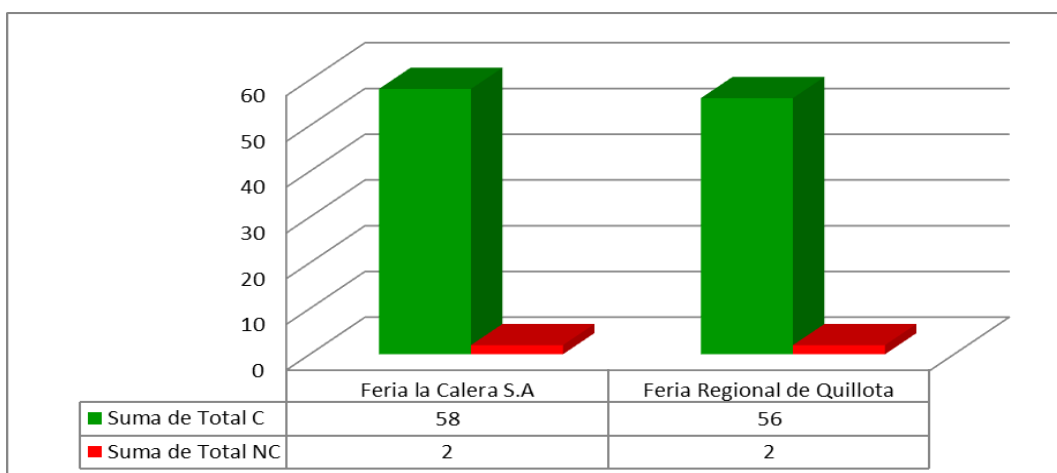


Gráfico N° 6: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región de O'Higgins, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

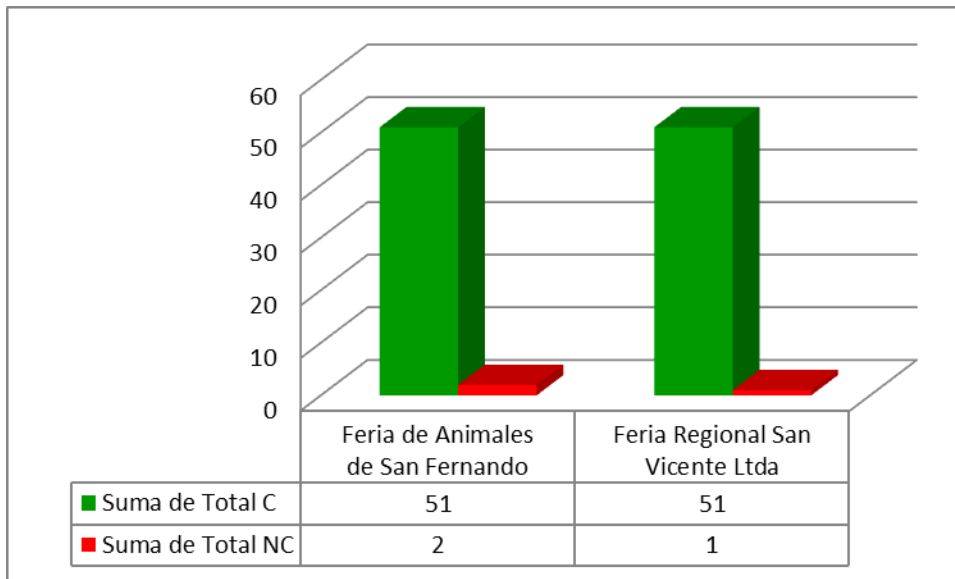


Gráfico N° 7: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región del Maule, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

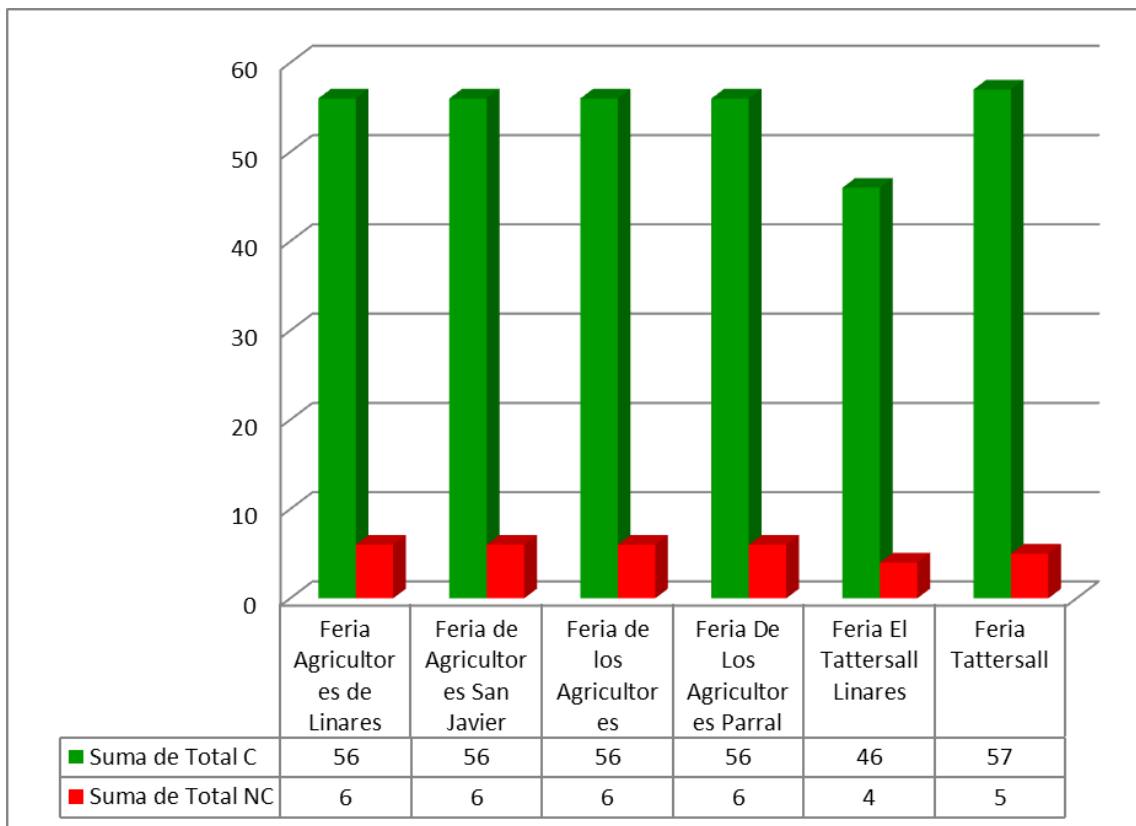


Gráfico N° 8: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región del Biobío, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

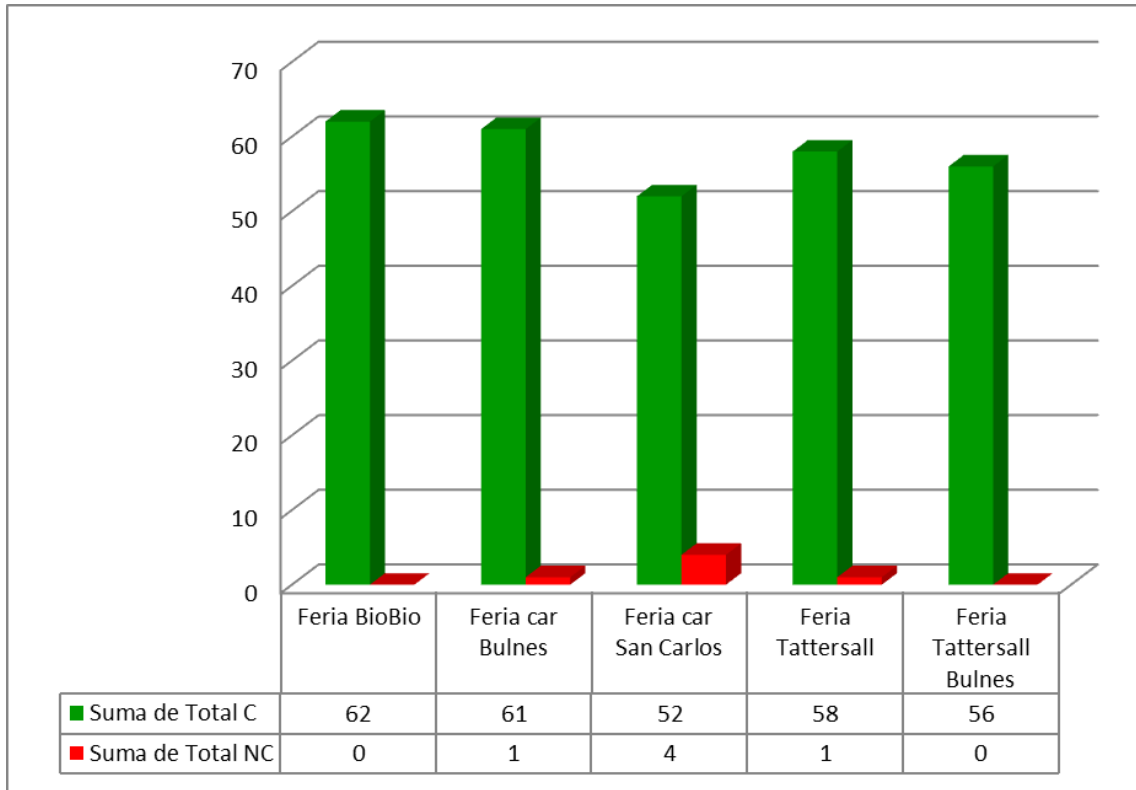


Gráfico N° 9: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región de la Araucanía, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

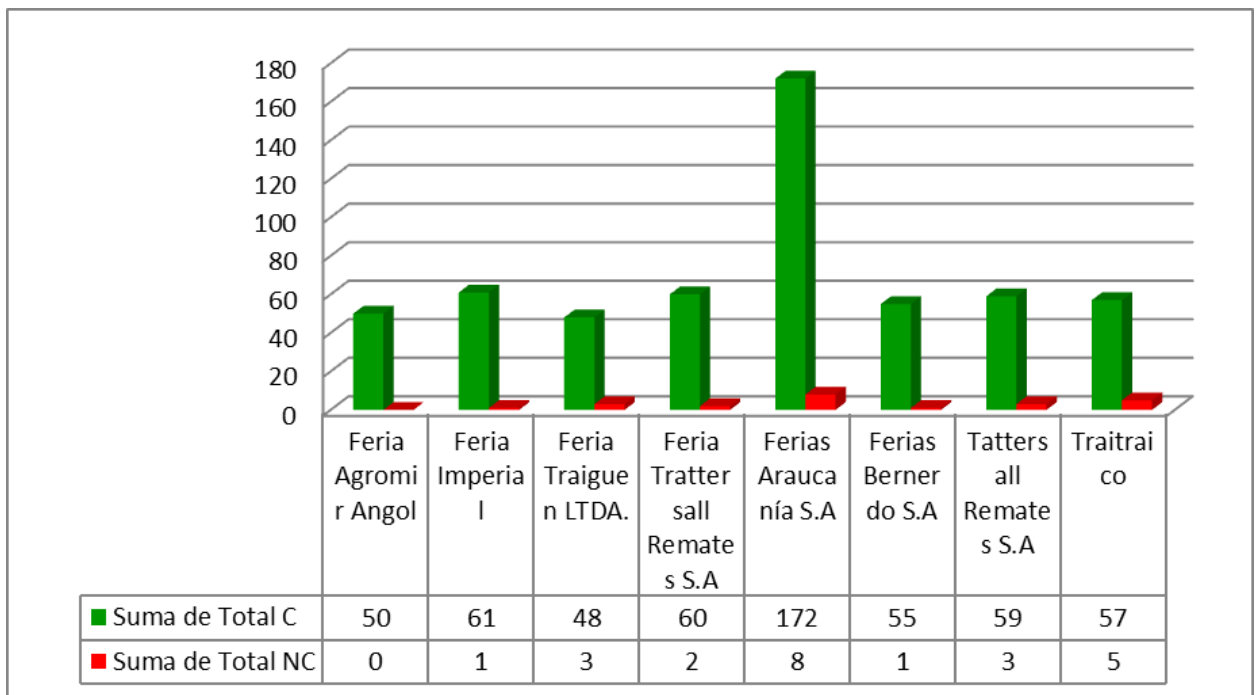


Gráfico N° 10: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región de Los Ríos, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

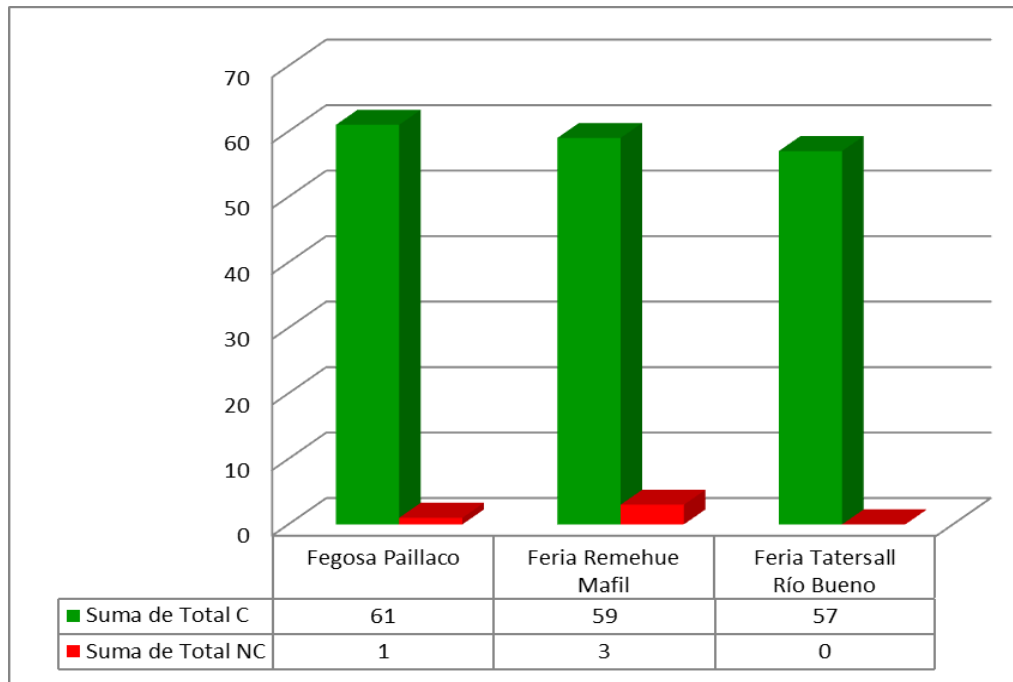


Gráfico N° 11: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región de Los Lagos, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

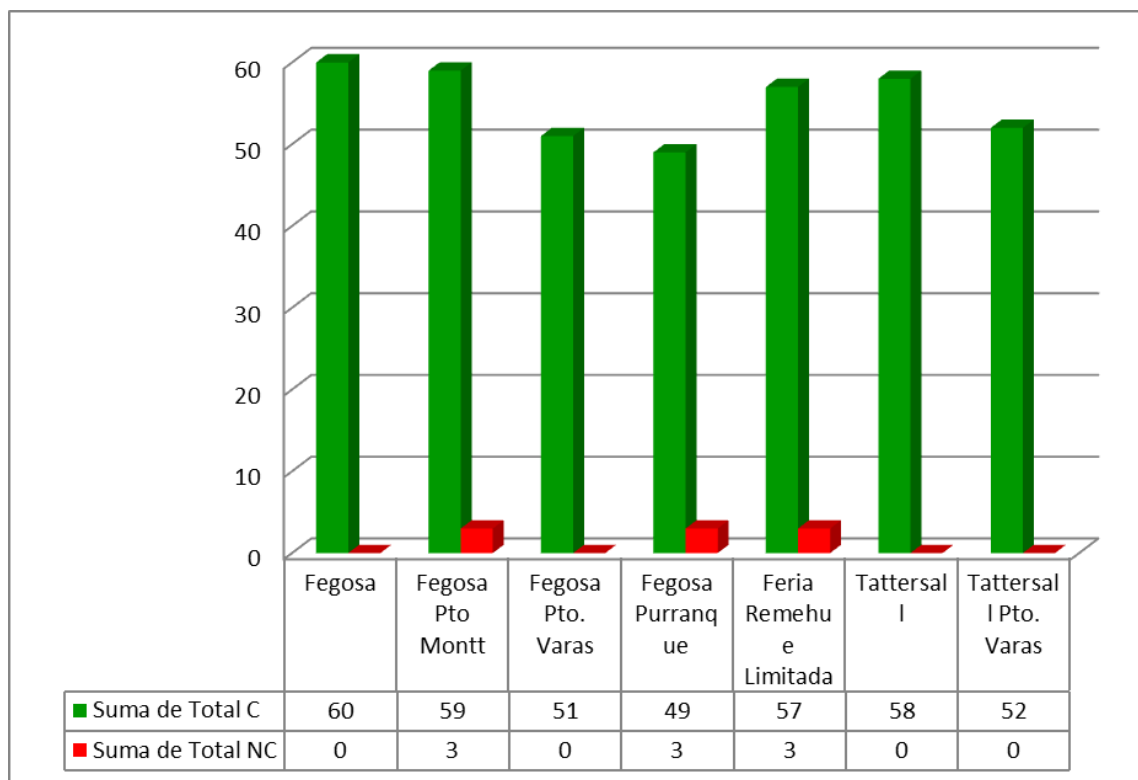


Gráfico N° 12 : Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región de Aysén, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).

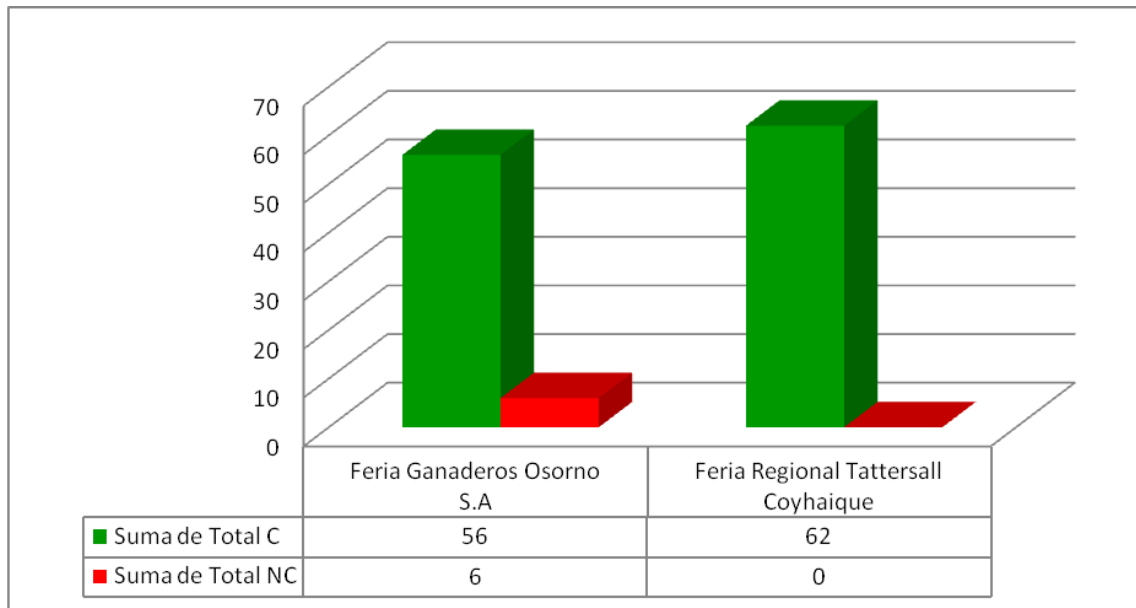
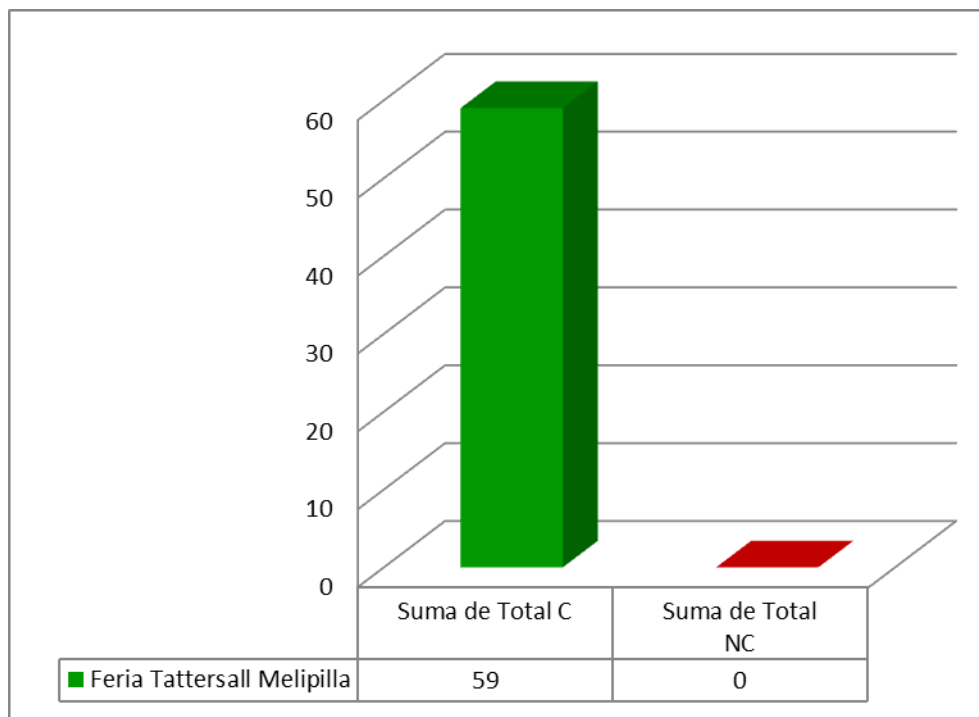


Gráfico N° 13: Cantidad total de cumplimientos e incumplimientos de la AI por RF de la región Metropolitanas, durante el año 2014. (C=cumplimientos y NC=no cumplimientos).



Los ítems dentro de las AI que registraron una mayor frecuencia de “no cumplimientos” durante el año 2014 fueron:

Capítulo AI	Ítem	Nº de no cumplimientos
II Ingreso de animales al RF	6.- El recinto ferial verifica que el FMA tenga registrada toda la información solicitada (RUP origen, RUP destino, todos los números de DIIO con los correspondientes 9 dígitos, etc.).	9
II Ingreso de animales al RF	8.- El recinto ferial exige que todos los bovinos que ingresan al establecimiento, cuentan con DIIO.	19
II Ingreso de animales al RF	9.- El recinto ferial verifica que los bovinos que salen del establecimiento de origen, cuentan con el DIIO.	7
III Manejo de animales	13.- El RF cuenta con un protocolo a seguir frente a la muerte de un animal dentro del establecimiento.	9

IV. VISITAS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BIOSIF

Durante el año 2014 el Subdepartamento de Sanidad Animal realizaron 2 visitas de supervisión a terreno para la verificación del cumplimiento del Programa BIOSIF, tal como se observa en la tabla N° 4

Tabla N° 4: Visitas de supervisión al programa BIOSIF.

Región	Oficina Sectorial	RF	Fecha
Biobío	San Carlos	Feria CAR Ñuble Ltda., Sede San Carlos	Enero
Los Lagos	Río Negro	Fegosa.(Purranque)	Junio

V. ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA BIOSIF

Es importante destacar que el último cambio realizado para el Programa BIOSIF, se ejecutó el 31 de diciembre del año 2013 y que se basó en la actualización del Programa BIOSIF mediante la Resolución N° 8.569 y deroga resolución N° 4.887 de 2005.

La actualización se resume en los siguientes puntos:

- **Eliminación de la categoría “Recinto Ferial Habilitado con Trazabilidad Individual”:** la normativa nacional de trazabilidad, indica que todos los establecimientos deben recibir a sus animales con formulario de movimiento animal (FMA), por tanto el recinto ferial debe verificar la información de los dispositivos individuales de identificación oficial (DIIO) previo al ingreso de los animales al recinto.
- **Actualizar el contenido de los manuales** que conforman el Programa con el objetivo de homologarlo bajo las nuevas normativas y normativas vigentes que afectan tangencialmente al programa.
- **Reemplazar el formato antiguo:** por el indicado en el marco del sistema de gestión de calidad, lo cual se tradujo en que la actualización cuente sólo con dos documentos; un instructivo técnico y un acta de inspección (AI) que reemplazan los antiguos manuales de procedimientos, instructivos técnicos y pauta de evaluación.

La entrada en vigencia de la Resolución N° 8.569 es posterior a los dos meses de publicada en el Diario Oficial, cumpliéndose este plazo **el 16 de marzo de 2014.**

VI. SISTEMA DE INFORMACIÓN PECUARIO (NUEVO SIPEC)

El sistema de información que se inició el año 2011, tenía como principal cambio que las regiones ingresaran directamente la información de las AI a SIPEC, sin embargo desde el año 2013 que las regiones han tenido que enviar las AI vía correo electrónico al nivel central.

Durante el año 2015, se evaluará el ejecutar las modificaciones necesarias en el nuevo SIPEC, con el objeto que se refleje los cambios realizados en la AI.

VII. CONCLUSIONES

- Actualmente en Chile, están en funcionamiento 38 recintos feriales entre las regiones de Valparaíso y Aysén.
- Se cursaron un total de 76 AI durante el año 2014, registrando los mayores incumplimientos en el capítulo de ingreso de animales al RF.
- Se realizaron 2 visitas de supervisión al programa durante el año en curso.
- El 16 de marzo de 2014, entrada en vigencia de la Resolución N° 8.569, que actualizó el programa BIOSIF.

VIII. OBLIGACIONES

Se recuerda que:

- Las AI deben cursarse con una frecuencia de seis meses.
- Una vez cursadas las AI, deberán ser enviadas mediante correo electrónico al SAG Central, Unidad de Vigilancia.